



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

INFORME DE VISITA

Fecha y hora de la visita Octubre del 19 al 23 de 2020. 8:00 AM

Dependencia: Dirección Ambiental Regional Suroccidente

Nombre del funcionario(s): Técnico Operativo. Jose Manuel Prado Pombo

Ubicación del lugar de la visita: Predio que queda en el sector de Mónaco, entrando por la tanqueta, corregimiento de los Andes, municipio Santiago de Cali, Departamento del Valle del Cauca, Coordenadas 3°25'54.99"N 76°33'24.53"O

Personas que asistieron a la visita: José Manuel Prado Pombo Técnico Operativo.

Objeto de la visita: entrega de correspondencia:

OFICIO	USUARIO	ELABORO
0712-238452020	Yolanda María Agudelo	Wilson Mondragón Agudelo

Descripción de lo observado: - Se realizó visita al predio y/o punto de las coordenadas, con el objeto de entregar los oficios relacionados anteriormente, donde el mayordomo Argenio Jaime cc 88159401, dice no conocer a nadie con ese nombre.



Foto 1: panorámica del predio

Actuaciones durante la Visita: se dejó el oficio en la secretaria de la unidad de gestión de la cuenca Cali

Versión: 01

No se deben realizar modificaciones en el formato.
Grupo Gestión Ambiental y Calidad

COD: FT.0340.02



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

Citar este número al responder:

0712-238452020

Santiago de Cali, 16 de marzo de 2020

Señor (a)
YOLANDA MARIA AGUDELO NIÑO
Predio Sin Nombre
Via Cristo Rey
Corregimiento Los Andes
Cali-Valle

Referencia: OFICIO CITACION NOTIFICACIÓN.

Le solicitamos acercarse a la Oficina de la Dirección Ambiental Regional Suroccidente de la CVC, ubicada en la carrera 56 No. 11-36 Piso cuarto, municipio de Cali, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de la presente citación, con el fin de notificarle personalmente del contenido del **AUTO POR MEDIO DEL CUAL SE VINCULA A UN PROCEDIMIENTO SANCIONATORIO AMBIENTAL** del 18 de septiembre de 2018, En caso de que no sea posible surtir la notificación personal, ésta se realizará mediante edicto, conforme a ley 1437 de 2011".

Para proceder a la notificación de la actuación administrativa podrá presentarse personalmente, si es persona natural, o a través de su representante legal allegando certificado de existencia y representación legal, si es persona jurídica; o delegar expresamente el acto de notificación en cualquier persona mediante autorización el cual no requerirá presentación personal; con el poder o autorización deberá allegar certificado de existencia y representación legal, si es persona jurídica, o copia del documento de identificación, si es persona natural. Para entidades públicas, deberá presentar copia de la resolución de nombramiento o acta de posesión y/o poder general o especial debidamente otorgado. Es de advertir, en los casos en que la notificación se surte mediante autorización o poder, el delegado sólo estará facultado para recibir la notificación y toda manifestación que haga en relación con el acto administrativo se tendrá, de pleno derecho, por no realizada.

Atentamente.

WILSON ANDRÉS MONDRAGÓN A.
Técnico Administrativo Grado 13- DAR Suroccidente
Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC

Proyectó: Alvaro Ivan Obando Valderrama– Contratista DAR Suroccidente

Archívese en: Expediente 0712-039-002-093-2015

CARRERA 56 No. 11-36
SANTIAGO DE CALI, VALLE DEL CAUCA
PBX: 620 66 00 – 3181700
LÍNEA VERDE: 018000933093
atencionalusuario@cvc.gov.co
www.cvc.gov.co

VERSIÓN: 09 – Fecha de aplicación: 2019/01/21

Página 1 de 1

CÓD: FT.0710.02